

ACTA DE JUNTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICA-PLÁSTICOS INDUSTRIALES C.A., CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2018.---

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los veintidós días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las catorce horas treinta, en la Salón Machala ubicado en el Centro de Eventos (mezzanine) del Hotel Oro Verde, situado con frente a la calle García Moreno, intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de las siguientes compañías accionistas: **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietaria de Seis Millones Ochocientas Noventa y Seis Mil Seiscientos Veinte y Cinco (6.896.625) acciones; el **FIDEICOMISO BOYACA**, debidamente representado por su Apoderada señora María Elena Antón Bucaram de Hanze, propietario de Un Millón Ciento Setenta y Un Mil Ciento Veinte y Cinco (1.171.125) acciones; el **FIDEICOMISO ESPARTACO**, debidamente representado por su Apoderada señora Violeta Janet Antón de Hanze, propietario de Un Millón Ciento Setenta y Un Mil Ciento Veinte y Cinco (1.171.125) acciones; y, **TRIDELTA S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ing. Edmundo Kronfle Antón, propietaria de Un Millón Ciento Setenta y Un Mil Ciento Veinte y Cinco (1.171.125) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.-

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.---

Preside la sesión su titular ingeniero Juan José Antón Bucaram, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General ingeniero Jorge Cordero Campos, quien ha formulado la Lista de Asistente y constatado el quórum reglamentario. Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1- Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017;
- 2- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2017;
- 3- Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017;
- 4- Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2017;
- 5- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017;
- 6- Resolver sobre la distribución de parte de la Reserva Facultativa y de Libre Disposición;
- 7- Nombrar a los Miembros del Directorio;
- 8- Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2018; y,
- 9- Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2018.

Punto 1: Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad el objeto de la Junta de Accionistas, toma la palabra el Gerente General de la compañía y respecto del primer punto de la convocatoria, da lectura a su Informe correspondiente al ejercicio económico del 2017, el mismo que una vez analizado por los accionistas, fue aprobados por unanimidad.

Punto 2: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2017.

El Gerente General da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2017, de lo que se desprende que se ha generado una utilidad antes de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta de Cinco Millones Novecientos Setenta y Un Mil Setecientos Veintinueve 09/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$5.971,729.09); una vez revisados los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Punto 3: Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017.
Se da lectura al Informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

Punto 4: Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Se da a conocer a los accionistas el Informe de los Auditores Externos, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

Punto 5: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017.

Toma la palabra el Presidente de la compañía ingeniero Juan José Antón Bucaram y mociona que de las utilidades brutas generadas en el ejercicio del 2017, esto es, de Cinco Millones Novecientos Setenta y Un Mil Setecientos Veintinueve 09/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$5.971,729.09), se realicen las siguientes deducciones, de acuerdo a lo que dispone la ley: Ochocientos Noventa y Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Nueve 36/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$895,759.36) correspondiente al 15% de participación de los trabajadores; Un Millón Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Treinta y Ocho 19/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.548,838.19) para el Impuesto a la Renta, quedando una Utilidad Neta de Tres Millones Quinientos Veintisiete Mil Ciento Treinta y Uno 54/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3.527,131.54), de la cual mociona se destine a Reserva Legal la cantidad de Trescientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Trece 16/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$352,713.16); se destine la suma de Un Millón Quinientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.500,000.00) para aumentar el capital suscrito de la compañía; y el excedente, esto es, la suma de Un Millón Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Dieciocho 38/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.674,418.38), se destine al incremento de la Reserva Facultativa. La moción es analizada por los representantes de las compañías accionistas, luego de lo cual aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente de la compañía.

Punto 6: Resolver sobre la distribución de parte de la Reserva Facultativa y de Libre Disposición.

Interviene el ingeniero Juan Jose Antón Bucaram, e informa a los accionistas que el saldo de la cuenta Reservas Facultativas y de Libre Disposición al 31 de diciembre del 2017 es de US\$14,511,192.43, lo que permite realizar una distribución parcial de la misma a los accionistas, por lo que mociona distribuir la cantidad de Tres Millones Doscientos Mil 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3.200.000.00) provenientes del saldo de la cuenta Reservas Facultativas y de Libre Disposición, valor que corresponde al saldo de la cuenta antes referida por el ejercicio del 2011 que asciende a US\$1,339,173.50, mas parte del saldo de dicha cuenta por el ejercicio del 2012, que asciende a US\$1,860,826.50. Los señores accionistas luego de escuchar la moción presentada por el señor ingeniero Antón, por unanimidad resuelven aprobarla, por consiguiente autorizan unánimemente la distribución de Tres Millones Doscientos

ACTA DE JUNTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICA-PLÁSTICOS INDUSTRIALES C.A., CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2018.---

Mil 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3.200.000.00) provenientes de la cuenta Reserva Facultativa y de Libre Disposición.

Punto 7: Nombrar a los Miembros del Directorio

Respecto al séptimo punto de la convocatoria, toma la palabra el ingeniero Juan José Antón Bucaram e informa a las accionistas que de acuerdo al Estatuto Social de la compañía, se debe proceder a nombrar a los Miembros del Directorio de la Compañía, por lo que mociona a los siguientes señores:

MIEMBROS PRINCIPALES:

Juan José Antón Bucaram

Mario Vernaza Amador

Yuri Antonio Proaño Ortiz

Luigi Felice Fossati Montes De Oca

Caridad Arosemena Baquerizo

Edmundo José Kronfle Antón

Juan José Hanze Antón

MIEMBRO SUPLENTE

Amira María Antón Isaías

Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el ingeniero Juan José Antón Bucaram, por consiguiente queda conformado el Directorio de la compañía por los señores Miembros constantes en la lista que antecede.

Punto 8: Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2018.

Se procede con la designación del Comisario de la compañía, según el punto octavo de la convocatoria: el ingeniero Juan José Antón Bucaram mociona al señor C.P.A. Alberto Jaramillo Bautista como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

Punto 9: Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2018.

El ingeniero Juan José Antón Bucaram manifiesta que es necesario designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona contratar en calidad de Auditores Externos a la firma **Deloitte & Touche del Ecuador Cia. Ltda.** Luego de analizar la moción presentada por el Presidente de la compañía, se resolvió por

unanimidad designar como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del 2017 a la firma **Deloitte & Touche del Ecuador Cia. Ltda.**

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma en unidad de acto a las dieciséis horas diez minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente de la Junta; f) Ing. Jorge Cordero Campos, Gerente General-Secretario de la Junta; f) p. ILPONTO S.A., Accionista – Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; f) p. FIDEICOMISO BOYACA, Accionista – Sra. María Elena Antón Bucaram de Hanze, Apoderada; f) p. FIDEICOMISO ESPARTACO, Accionista – Sra. Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze – Apoderada; f) p. TRIDELTA S.A., Accionista- Ing. Edmundo Kronfle Antón- Presidente.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:



**Ing. Jorge Cordero Campos
Secretario de la Junta**